

2008

ESTADOS FINANCIEROS

**HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN
"HOSPIESAJ S.A."**

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

Riobamba, a 15 de abril de 2009



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN "HOSPIESAJ S.A."

1. Hemos auditado el Balance General adjunto de la Compañía HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN "HOSPIESAJ S.A.", al 31 de diciembre del 2008 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son de responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestro examen.
2. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Dichas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de sí los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.
3. La cuenta Edificio Torres Siglo XXI, que pertenece al grupo de propiedad planta y equipo, al 31 de diciembre de 2007, muestra un saldo de USD \$ 1.749.442,46, y al 01 de enero de 2008, presenta un saldo de USD \$ 335.760,08, existiendo una carencia de registros que sustenten un valor de USD \$ 1.413.682,38. Además, este rubro tiene relación con las cuentas; "Edificio Torres Siglo XXI", con un saldo de USD \$ 1.087.363,32 y "Prestamos Construcción Nuevo Edificio", con un saldo de USD \$ 1.119.206,62, saldos sobre los cuales contabilidad no tiene sustento. Estas cuentas están siendo revisadas por la señora Interventora designada por la señora Intendente de Compañías de Ambato mediante resolución No. 08.A.DIC.484 de 25 de noviembre de 2008.
4. La cuenta Clientes Hospitalización 2007, al 31 de diciembre del mismo año, mantenía un saldo de USD \$ 31.515,13, al 31 de diciembre de 2008, figura con un saldo de USD \$ 5.746,43, es decir, que los pacientes hospitalizados que mantenían deudas con el Hospital en el período 2007, en el año 2008 cancelaron USD \$ 25.768,70, valor sobre el cual, contabilidad hasta la fecha en la que concluyó el examen In - Situ, no proporcionó a auditoría externa la evidencia que sustente el

cobro de estos valores. Cabe señalar que este valor no representa un faltante sino un registro contable sin sustento.

5. En el balance general, el saldo de Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre de 2008, asciende a USD \$ 36.313,04, mientras que según el anexo extracontable el saldo a la misma fecha es de \$ 24.702,68, existiendo una diferencia no justificada de USD \$ 11.610,36. Es decir que este último valor no se sabe a quien se debe cobrar.
6. Todos los activos fijos de la Institución no han sido revalorizados desde el año 2000 y por tanto sus saldos en los estados financieros no son reales.
7. En nuestra opinión, por lo expuesto en los párrafos del 3 al 6, los estados financieros no presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN "HOSPIESAJ S.A.", al 31 de diciembre del 2008.



Dr. Homero Zurita Zurita

AUDITOR INDEPENDIENTE

Registro Superintendencia de Compañías No. ~~SC-BNAE-360~~ 2

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN "HOSPESAJ S.A."
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2008
(EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS AMERICANOS)

	NOTAS	AÑO 2007	AÑO 2008
ACTIVO CORRIENTE		188,136.37	216,426.99
DISPONIBLE		19,999.30	62,443.39
CAJA	3	6,962.15	9,489.51
BANCOS	4	13,037.15	52,953.88
EXIGIBLE		133,219.46	125,816.60
DOCUMENTOS POR COBRAR		0	0
CUENTAS POR COBRAR	5	49,446.06	36,313.04
ANTICIPOS COMPRAS/ V.DEUDORES	6	83,954.89	89,148.32
ANTICIPOS EMPLEADOS		241.68	997.56
CUENTAS POR COBRAR MEDICOS		65.6	66.48
PROVISION CTAS. INCOBRABLES	6	-488.77	-708.8
REALIZABLE		34,917.61	29,978.26
INVENTARIOS	7	34,917.61	29,978.26
ACTIVO FIJO	8	2,166,610.46	725,539.47
DEPRECIABLE		2,134,351.43	502,181.73
EDIFICIO E INSTALACIONES		1,892,770.26	502,181.73
EQUIPO MEDICO Y MAQUIN.		24,525.56	21,257.99
EQUIPO DE LABORATORIO		8,639.33	7,449.08
EQUIPOS IMAGENOLOGIA		140,680.37	126,992.58
EQP.COMPUTADOR Y SOFTWARE		1,047.40	1,075.58
VEHICULO		0	0
MUEB.-ENSERES-Y OTROS.EQPS.		61,995.88	62,851.28
REDES E INSTALACIONES		313.81	250.12
OTROS ACTIVOS FIJOS		4,378.82	3,481.11
ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLE		32,259.03	32,259.03
TERRENOS		32,259.03	32,259.03
CONSTRUCC.EN CURSO / NUEVO EDIFC.		0	0
OTROS ACTIVOS	9	15,401.74	1,115,018.33
PAGOS DIFERIDOS		1,280.35	1,192.57
PATENTES Y MARCAS		1,280.35	1,192.57
PAGOS ANTICIPADOS		7,532.39	19,873.44
IMPUESTOS ANTICIPADOS		5,586.77	16,889.91
OTROS PAGOS ANTICIPADOS		1,945.62	2,983.53
INVERSIONES	10	6,589.00	6,589.00
INVERSION EN TAC/ DIAMED		6,589.00	6,589.00
EDIFICIO TORRES SIGLO XXI		0	1,087,363.32
EDIFICIO TORRES SIGLO XXI	11	0	1,087,363.32
CUENTAS POR COBRAR CONSTRUCCION		0	47,607.49
Cuentas por cobrar diferencias Construc		0	47,607.49
CUENTAS POR COBRAR DIFERENCIAS CONS	12	0	47,607.49
- TOTAL ACTIVOS:		2,370,148.57	2,138,662.57

PASIVO CORRIENTE		1,620,083.66	1,435,296.94
DOCUMENTOS POR PAGAR		30,566.26	44,404.47
BANCOS	13	30,566.26	44,404.47
CUENTAS POR PAGAR	14	1,504,768.34	1,204,465.23
VARIAS CUENTAS POR PAGAR		80,070.64	85,258.61
PRESTAMOS CONSTRUC.NUEVO EDIFIC.		1,424,697.70	1,119,206.62
PROVEEDORES		34,065.84	29,197.38
PROVEEDORES FARMACIA	15	34,065.84	29,197.38
IMPUESTOS Y BENEFIC.SOC.POR PAGAR		25,135.27	101,761.50
PROVISIONES /BENEF.SOC. X PG.	16	17,714.80	98,915.78
IMPUESTOS POR PAGAR		7,420.47	2,845.72
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		25,481.68	31,402.49
CTA.TRANSIT.PG.SERVICIOS MEDICOS		1,236.84	1,383.84
VARIAS CTAS. POR PAGAR	17	24,244.84	30,018.65
UTILID.DISTRIB.2.001 X PG.		66.27	66.27
UTILIDADES 2.001 X PAGAR		66.27	66.27
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		0	23,999.60
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	18	0	23,999.60
PASIVO LARGO PLAZO		0	12.94
DOCUMENTOS POR PAGAR		0	0
PRESTAMOS BANCOS		0	0
OTROS PASIVOS LARGO PLAZO		0	12.94
DEUDAS A LARGO PAZO X PG.		0	12.94
CUENTAS POR PAGAR CONSTRUCCION		0	25,648.08
CUENTAS POR PAGAR DIFERENCIAS CONSTRU	0	25,648.08	
CUENTAS POR PAGAR DIFERENCIAS CONSTR	19	0	25,648.08
- TOTAL PASIVOS:		1,620,083.66	1,460,957.97
CAPITAL		573,806.00	573,806.00
CAPITAL SOCIAL	20	573,806.00	573,806.00
CAPITAL SUSCRITO PAGADO		573,806.00	573,806.00
CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO		0	0
RESERVAS	21	49,644.39	55,870.43
RESERVAS LEGALES		19,670.11	25,896.15
RESERVAS		19,670.11	25,896.15
OTRAS RESERVAS		29,974.28	29,974.28
RESERVAS DE CAPITAL		29,974.28	29,974.28
GANANCIAS O PERDIDAS		28,751.99	28,751.99
RESULTADOS	22	28,751.99	28,751.99
RESULTADOS EJERCICIOS ECONOMIC.		28,751.99	28,751.99
- TOTAL PATRIMONIO:		652,202.38	658,428.42
RESULTADO DEL EJERCICIO		97,862.53	19,276.19

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN "HOSPIESAJ S.A."
ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
AL 31 DE DICIEMBRE 2008
(EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS AMERICANOS)

	Notas	2008
INGRESOS OPERACIONALES		837,755.40
HOSPITALIZACION Y SERVICIOS		376,458.03
HOSPITALIZACION		134,311.11
FARMACOS HOSPITALIZC.		116,076.67
SALA DE OPERACIONES		84,520.15
SALA DE NEONATOLOGIA		3,530.07
SERVIC.COMPLEMENT.HOSPITLZ.		34,581.90
Otros Ingresos x Hospitalizc.		3,438.13
SERVICIOS/ CONSULTA EXTERNA		245,027.93
VENTAS		87,328.13
SERVICIOS		138,681.32
OTROS SERVC./CONSULTA EXT.		19,018.48
Servic. Medic.x pagar de hospilzc.		216,269.44
Servic. Médic.de hospitlz. X pag.		216,269.44
INGRESOS NO OPERACIONALES		27,236.26
VARIOS INGRESOS		27,236.26
INGRESOS		<u>27,236.26</u>
TOTAL INGRESOS:	23	864,991.66

GASTOS OPERACIONALES		839.354.63
COSTOS		134.830.15
COSTO DE VENTAS		134.830.15
COMPRAS		-
COMPRAS TOTALES		-
GASTOS DIRECTOS		106,832.28
COSTOS HOSPITALIZACION		24,259.28
GASTOS DIRECTOS LABORATORIO		28,252.53
GASTOS DIRECTOS RAYOS X		37,005.86
GASTOS ECOSONOGRAFIAS		17,314.61
GASTOS DE VENTA Y SERVICIOS		101,467.84
SUELDOS, Y BENEFIC.SOCIALES		51,582.92
OTROS GASTOS DE VENTA		49,884.92
GASTOS DE ADMINISTRACION		290,990.68
SUELDOS Y BENEFIC. SOCIALES		164,452.37
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS		126,538.31
Reposic.Servic.médc.x hospitalizac.		205,421.64
Pg.servic.medicos x hospitalizac.		205,421.64
GASTOS NO OPERAC.		5,230.63
GASTOS FINANCIEROS		5,230.63
GASTOS BANCARIOS		5,230.63
GASTOS NO DEDUCIBLES		842.25
Gasto no deducibles Adm-Vtas.		842.25
Gast.Adm.y de ventas		842.25
TOTAL EGRESOS:	24	845.615.47
UTILIDAD DEL EJERCICIO:		<u>19.376.19</u>

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN "HOSPIESAJ S.A."

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Expresado en dólares americanos

1. - ANTECEDENTES, OBJETO SOCIAL Y ENTORNO ECONOMICO

• ANTECEDENTES

La compañía, Clínica San Juan CLINISANJ C. LTDA., fue creada mediante escritura pública otorgada por el Notario Décimo Noveno del Cantón Quito, el 23 de julio de 1987, mediante la cual se aprueban los estatutos. Su Constitución, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución N° 87-5-2-1-003 del 18 de Agosto de 1987. Fue inscrita en el Registro Mercantil el 17 de Noviembre del mismo año.

El 13 de Noviembre de 1.988, mediante escritura de transformación, aumento de capital, reforma integral y codificación del Estatuto, registrada ante el Notario Público del Cantón Riobamba, e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de Diciembre del mismo año, se transforma en Sociedad anónima con la denominación de "HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.",

• OBJETO SOCIAL

Según consta en los Estatutos, el objeto social de la Compañía, es el de:

- Instalación y operación de Clínicas y Centros Hospitalarios.
- Importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización de equipos e instrumental médico quirúrgico y odontológico, así como medicinas para uso humano.
- Podrá participar como socia o accionista de compañías constituidas o por constituirse, aunque no exista afinidad con el objeto social.
- Podrá ser agente, representante, mandataria o comisionista de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que realicen actividades similares.
- Podrá celebrar toda clase de actos y contratos que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto social, quedando por tanto facultada para contratar personal técnico y de apoyo especializado en las diferentes ramas de su actividad.

• OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

El Hospital de Especialidades San Juan "HOSPIESAJ S.A.", presta servicios hospitalarios y de salud en las instalaciones de su propiedad, así como también

realiza la venta de insumos médicos y fármacos, por medio del servicio de Farmacia, instalado para la atención de los clientes y accionistas del Hospital.

2. - POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- Base de Presentación.
El Hospital de Especialidades San Juan HOSPIESAJ S.A., mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Sus políticas contables se basan en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y en las establecidas por la Federación Nacional de Contadores y la Superintendencia de Compañía del Ecuador, las mismas que requieren que la Administración realice ciertas estimaciones, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos, se basaron en la mejor utilización de la información disponible.
- Provisión para Incobrables.
La Compañía mantiene una reserva para cuentas incobrables, con el fin de cubrir eventuales pérdidas sobre las ventas a crédito otorgadas a clientes no relacionados, conforme lo establece la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. Se las constituye con cargo a los resultados del año.
- Valuación de Activos Fijos.
La Compañía realiza el registro de los Activos Fijos, en base al costo de adquisición, más la correspondiente revalorización conforme a lo establecido en las normas legales sobre valuación de propiedad planta y equipo al valor de mercado. La depreciación sobre los Activos Fijos, se la realiza en base al método de línea recta, en función de los años de vida útil estimados, de acuerdo al siguiente detalle:

TIPO DE BIEN	TIEMPO DE VIDA UTIL	PORCENTAJE
Edificaciones y Construcciones	20	5%
Equipos Médicos y Maquinaria	10	10%
Muebles y Enseres	10	10%
Redes e Instalaciones	10	10%
Otros Activos	10	10%
Equipos de Computo	3	33%
- Valuación de Inventarios.
Los inventarios de farmacia se los registra bajo el sistema de inventario permanente y se los valúa al costo promedio, el mismo que no excede el valor de mercado. Las ventas de medicamentos e insumos se los realiza en base a la misma valoración.
- Cargos y Gastos diferidos.

Comprenden Licencias de computadoras, pagos anticipados, pólizas de seguro, acciones. Se los presenta en el rubro "Otros Activos", su amortización se la calcula en base al método de línea recta, por el período de 10 años.

- Cuentas de resultados.
Se las registra por el método del devengado, es decir se contabiliza al momento en que estas se efectivizan.
- Provisión de Impuesto a la Renta
La compañía realiza el cálculo del Impuesto a la Renta, en base a la aplicación de la tarifa impositiva del 25%, sobre las utilidades gravables para todas las empresas en general.
- Participación utilidades.
De acuerdo a la legislación laboral, el 15% que debe reconocer la Compañía a sus empleados sobre la utilidad anual que presente, se lo registra con cargo a los resultados que devenga, dentro del grupo de exigibles.

3. CAJA 9.489,51

Esta cuenta está conformada por los valores recaudados en efectivo por servicios médicos y los valores correspondientes a los fondos de caja chica, con corte al 31 de diciembre de 2008 y de acuerdo al siguiente detalle:

	8.640,20
Caja General	500,00
Caja Chica Administración	199,31
Caja Chica Farmacia	50,00
Caja Chica Arellano Miguel	50,00
Caja Chica Elida San Martín	50,00
Total:	<u>9.489,51</u>

4. BANCOS 52.953,88

En esta cuenta se registra los valores disponibles que mantiene la institución en las cuentas corrientes y de ahorros, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuentas Corrientes	1.618,76
Banco MM Jaramillo A – Construcción	9.995,28
Banco del Pichincha	10.844,76
Banco de Guayaquil	<u>26.142,45</u>
Banco MM Jaramillo A-Hospital	<u>48.601,25</u>
SUBTOTAL	

Cuentas de Ahorro	
Cooperativa Cámara de Comercio	
Banco del Pacifico	3.428,15
SUBTOTAL:	<u>924,48</u>
	<u>4.352,63</u>

TOTAL EN CUENTAS BANCARIAS	<u><u>52.953,88</u></u>
-----------------------------------	--------------------------------

5. CUENTAS POR COBRAR

36.313,04

Este grupo está conformado por las cuentas en las que se registran los valores pendientes de cobro a los clientes en la prestación de los diferentes tipos de servicios médicos y en la venta de medicamentos.

COMENTARIO 1

La cuenta Clientes Hospitalización 2007, al 31 de diciembre del mismo año, mantenía un saldo de USD \$ 31.515,13, al 31 de diciembre de 2008, figura con un saldo de USD \$ 5.746,43, es decir, que los pacientes hospitalizados que mantenían deudas con el Hospital en el período 2007, en el año 2008 cancelaron USD \$ 25.768,70, valor sobre el cual, contabilidad hasta la fecha en la que concluyó el examen In – Situ, no proporcionó a auditoría externa la evidencia que sustente el cobro de estos valores. Cabe señalar que este valor no representa un faltante sino un registro contable sin sustento que el departamento contable deberá justificar con documentos.

COMENTARIO 2

Según los registros contables y estados financieros, el saldo del rubro Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre de 2008, asciende a \$ 36.313,04, mientras que según el anexo extracontable el saldo a la misma fecha es de \$ 24.702,68. Por tanto existe una diferencia no justificada de \$ 11.610,36. Es decir que este último valor no se sabe a quien se debe cobrar, debiendo la Administración exigir que contabilidad depure esta cuenta para que se determine a que personas se debe cobrar el valor de \$ 11.610,36.

6. ANTICIPO COMPRAS V. DEUDORES

89.148,32

En esta cuenta se registran los valores correspondientes a los anticipos realizados por varios conceptos, aportaciones, otros valores por recibir y el valor correspondiente a la provisión para incobrables.

7. INVENTARIOS

29.978,26

En esta cuenta figura el valor del inventario físico final de medicinas e insumos médicos, cortado al 31 de diciembre de 2008.

8. ACTIVO FIJO

725.539,47

En esta cuenta se registra el valor correspondiente a los activos fijos depreciables y no depreciables de propiedad de la institución, descontada la depreciación de acuerdo a ley y conforme al siguiente detalle:

Edificio e instalaciones	502.181,73
Equipo médico y maquinaria.	21.257,99
Equipo de laboratorio	7.449,08
Equipos imagenología	126.992,58
Equipo computador y software	1.075,58
Vehículo	0,00
Muebles-enseres-y otros equipos.	62.851,28
Redes e instalaciones	250,12
Otros activos fijos	3.481,11
Total:	725.539,47

COMENTARIO 1

La cuenta Edificio Torres Siglo XXI, que pertenece al grupo de propiedad planta y equipo, al 31 de diciembre de 2007, muestra un saldo de USD \$ 1.749.442,46 y al 01 de enero de 2008, presenta un saldo de USD \$ 335.760,08, existiendo una carencia de registros que sustenten un valor de USD \$ 1.413.682,38.

COMENTARIO 2

La cuenta Edificio Torres Siglo XXI, de acuerdo al método de registro contable implementado por el Hospital, este rubro tiene estrecha relación con las cuentas por cobrar y por pagar, de tal manera y en virtud de lo expuesto en el comentario anterior, auditoría no puede establecer la razonabilidad de las siguientes cuentas:

CÓDIGO	CUENTA	SALDO
1.3.09.01.01	EDIFICIO TORRES SIGLO XXI	1.087.363,32
1.4.01.01.01	Cuentas por Cobrar diferencias Construcción	47.607,49
2.1.01.01.10	CREDITO ABIERTO MM JJ. (CTA. OPTIMA)	16.761,90
2.1.01.01.11	CREDITO BANCO MM JARAMILLO A(CTA.CON)	27.469,51
2.1.02.01.16	PRACO saldos construc.x pg.(paredes y ot	62.856,90
2.1.02.02	PRESTAMOS CONSTRUC.NUEVO EDIFIC.	1.119.206,62
2.3.01.01.01	CUENTAS POR PAGAR DIFERENCIAS CONSTRUCCI	25.648,08

COMENTARIO 3

Revisados los registros contables y los estados financieros, se observa que todos los activos fijos de la Institución, se encuentran reexpresados en el año 2000, fecha desde la cual no han sido revalorizados.

9. OTROS ACTIVOS

1.115.018,33

En este grupo se registran los valores correspondientes a pagos diferidos, pagos anticipados e inversiones realizadas por la institución, de acuerdo al siguiente detalle:

Pagos diferidos	1.192,57
Pagos anticipados	19.873,44
Inversiones	6.589,00
Edificio Torres Siglo XXI	1.087.363,32
Total:	1.115.018,33

10. CUENTAS POR COBRAR CONSTRUCCION

47.607,49

En esta cuenta se registra el valor correspondiente a la diferencia establecida entre los valores pagados por los propietarios de los locales de las Torres y los valores que constan en las escrituras, cortado al 31 de diciembre de 2008.

11. BANCOS

44.404,47

En esta cuenta se registra el valor que la Institución adeuda al banco MM Jaramillo Arteaga por concepto de un préstamo por el valor de \$ 30.000,00 dólares y el saldo de la línea de crédito abierto contratada con ese banco.

12. CUENTAS POR PAGAR		1.204.465,23
En esta cuenta se registra el valor del préstamo para la construcción del nuevo edificio y otras cuentas por pagar, de acuerdo al siguiente detalle:		
Ptmo. construcción nuevo edificio	1.119.206,62	
Varis cuentas por pagar	85.258,61	
Total:	<u>1.204.465,23</u>	
13. PROVEEDORES		29.197,38
En esta cuenta se registra el valor pendiente de pago que mantiene la institución con varios proveedores, por concepto de provisión de medicinas e insumos.		
14. IMPUESTOS Y BENEFICIOS SOCIALES X PAGAR		101.761,50
En esta cuenta se registra el valor de las provisiones de ley correspondientes a los beneficios sociales a favor de los empleados de la institución y el valor de los impuestos por pagar, cortados al 31 de diciembre de 2008.		
15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR (2.1.07)		31.402,49
En esta cuenta se registra el valor pendiente de pago por servicios médicos y otras cuentas por pagar, de acuerdo al siguiente detalle:		
Servicios Médicos	1.383,84	
Varias cuentas por pagar	30.018,65	
Total:	<u>31.402,49</u>	
16. OTRAS CUENTAS POR PAGAR		23.999,60
En esta cuenta se registra el valor de varias cuentas por Pagar.		
17. CUENTAS POR PAGAR CONSTRUCCION		25.648,08
En esta cuenta se registra la diferencia en construcción por pagar		
18. CAPITAL SOCIAL		573.806,00
En esta cuenta se registra el valor del capital suscrito y pagado, correspondiente a 573.806 acciones de \$1,00 cada una		
19. RESERVAS		55.870,43
En esta cuenta se registra el valor de las reservas de ley, de acuerdo al siguiente detalle:		

Reserva legal	25.779,23
Reserva facultativa	116,92
Reserva de capital	29.974,28
Total:	<u>55.870,43</u>

20. RESULTADOS 48.128,18

En esta cuenta se registra el valor de las utilidades no distribuidas de años anteriores, así como la utilidad obtenida en el presente ejercicio, conforme se detalla a continuación:

Resultados de ejercicios económicos	28.751,99
Utilidad del ejercicio	19.376,19
Total:	<u>48.128,18</u>

21. INGRESOS

En este grupo se registra el valor de los ingresos operacionales, servicios de consulta externa e ingresos no operacionales, obtenidos por la institución durante el ejercicio 2008. 864.991,66

22. EGRESOS

En este grupo se registra el valor de los gastos operacionales, compras, gastos de venta y servicios, gastos de administración. Pago de servicios médicos, y gastos no operacionales. 845.615,47

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

REGIMEN ESTATUTARIO Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Del análisis al Estatuto y la estructura organizacional, se desprende lo siguiente:

Denominación.- Según el artículo Primero, la compañía se denomina HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S.A.

Nacionalidad y domicilio.- Según el artículo Segundo, la Compañía es de nacionalidad ecuatoriana y tiene su domicilio principal en el Cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país o del exterior.

Duración.- Según el artículo Tercero, la duración de la Compañía será de cincuenta años, contados desde la inscripción de la escritura pública de constitución en el Registro Mercantil.

Objeto Social.- Según el Artículo Cuarto, la Compañía se dedicará a las siguientes actividades: Instalación y operación de clínicas y centros hospitalarios; Importación, exportación, compra, venta, comercialización y distribución de equipos e instrumental médico; Agente, representante, o comisionista de personas naturales y jurídicas que realicen actividades similares. Podrá celebrar toda clase de actos y contratos que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto social.

Del Capital y Acciones.- Según el artículo Quinto, la Compañía tiene un capital suscrito y pagado de \$573.806,00.dólares, dividido en 573.806.acciones de un dólar (\$ 1,00) cada una.

De las acciones.- Según el artículo Sexto, las acciones son indivisibles y otorgan a sus titulares los derechos y obligaciones determinados en la Ley y el Estatuto.

Transferencia de acciones.- Según el artículo Octavo, las acciones son libremente negociables y transferibles, mediante nota de cesión.

Aumento de Capital.- Según dispone el artículo Décimo primero, en caso de aumento de capital, los accionistas tienen derecho preferente para la suscripción de las nuevas acciones.

Gobierno, Administración, Representación Legal y Fiscalización.- Según el artículo Décimo segundo, la Compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y será administrada por el Directorio, el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente General.

De la Junta General de Accionistas.- Según el artículo Décimo tercero, la Junta General es el máximo organismo de gobierno y dirección de la Compañía.

Del Directorio.- Según el artículo Vigésimo primero, La Junta General de accionistas, elegirá nueve vocales principales para que conjuntamente con el Presidente y el Vicepresidente, conformen el Directorio de la Compañía. Además elegirá a nueve vocales suplentes. Los vocales durarán dos años en sus funciones, sin perjuicio de que se los pueda elegir indefinidamente.

Atribuciones del Directorio.- Según el artículo Vigésimo segundo, corresponde al Directorio, entre otras acciones: a) Planificar y dirigir las actividades de la Compañía; b) Conocer en primera instancia los informes que presenten el Presidente, el Gerente y el Comisario, así como la propuesta para la distribución de utilidades; c) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas; d) autorizar al Gerente General, para que conjuntamente con el Presidente, celebre contratos que limiten el dominio sobre los bienes muebles de propiedad de la Compañía.

Del Presidente.- Según el artículo Vigésimo sexto, el Presidente será designado por la Junta General de Accionistas, por un período de dos años.

Atribuciones del Presidente.- Según el artículo Vigésimo séptimo, las principales atribuciones del Presidente son: a) Convocar y presidir las sesiones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; b) Autorizar con su firma y la del Gerente General, los certificados y los títulos de acciones; c) Cumplir y velar porque se cumplan las obligaciones legales, estatutarias y las decisiones de la Junta General y del Directorio; d) Firmar conjuntamente con el Gerente General las escrituras públicas de compra, enajenación o limitación de dominio de los bienes inmuebles de la Compañía; e) Subrogar al Gerente General; y, f) Presentar el informe anual de sus labores.

Del Vicepresidente.- Según el artículo Vigésimo Octavo, el Vicepresidente será designado por la Junta General de Accionistas, por un período de dos años, pudiendo ser reelegido indefinidamente. Sus atribuciones son las de subrogar al Presidente de la Compañía.

Del Gerente General.- Según el artículo Vigésimo noveno, el Gerente General será designado por la Junta General de Accionistas, durará dos años en sus funciones y podrá ser reelecto indefinidamente. El Gerente puede ser o no accionista de la Compañía.

Atribuciones del Gerente General.- Según el artículo Trigésimo, a más de las atribuciones que le confiere la Ley a los administradores de esta clase de compañías y a las que constan en el Estatuto, las principales atribuciones del Gerente son: a) Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; b) Administrar la Compañía, sus bienes y pertenencias y establecer las políticas y sistemas de operación; c) Convocar a Junta General de Accionistas y sesiones de Directorio, actuaren ellas como Secretario; d) Organizar y dirigir las dependencias de la Compañía; e) Suscribir conjuntamente con el Presidente, las escrituras públicas de compra, venta, enajenación o cualquier limitación de dominio sobre los bienes inmuebles de la Compañía; f) Nombrar y remover a los trabajadores y personal de la Compañía; g) Presentar los informes sobre sus actuaciones tanto al Directorio como a la Junta General de Accionistas.

Nombramientos y Prorroga.- Según el artículo Trigésimo Segundo, el nombramiento del Presidente será suscrito por el Gerente General, y el de éste por el Presidente.

Fiscalización.- Según el artículo Trigésimo Tercero, la fiscalización de la Compañía será realizada por el Comisario Principal, el mismo que durará dos años en sus funciones y podrá ser reelegido indefinidamente.

Atribuciones del Comisario.- Según el artículo Trigésimo cuarto, las principales atribuciones del comisario son: a) Examinar en cualquier momento y sin previo aviso la documentación de la Compañía; b) Revisar el balance anual y los balances de comprobación, el estado de pérdidas y ganancias, e informar sobre ello a la Junta General; c) Asistir a las Juntas Generales; d) Supervigilar las actuaciones de los administradores y comunicar a la Junta General cualquier anomalía.

Estados Financieros.- Según el artículo Trigésimo sexto, los estados financieros serán elaborados de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes y a los Reglamentos que emitan las autoridades de control.

Reparto de Utilidades.- Según el artículo trigésimo séptimo, la distribución de utilidades se realizará en proporción al valor pagado de las acciones y una vez efectuadas las deducciones previstas en la Ley.

Reserva Legal.- Según el artículo Trigésimo octavo, la Compañía formará un fondo de reserva legal, para lo cual segregará anualmente de las utilidades líquidas y realizadas, un diez por ciento, hasta que el fondo alcance un valor equivalente al cincuenta por ciento del capital suscrito. La Junta General, podrá decidir en cualquier momento, la formación de reservas especiales para prever situaciones de cualquier índole.